

Pautas De Uso

Plataforma Virtual Concurso de Ingreso

Las personas usuarias de la plataforma <http://concursosingreso.jusentrerios.gov.ar/> deben conocer y adherir a las siguientes pautas de uso:

- No compartir la contraseña, ni permitir que alguien acceda a la cuenta propia, o realizar acciones que pudiera poner su cuenta en peligro.
- No intentar acceder a la plataforma a través de la cuenta de otro usuario.
- No hacer uso indebido de los contenidos de la plataforma, como transferir, vender, revender, etc.
- No violar la propiedad intelectual, privacidad u otros derechos.
- Realizar por sí mismo/a el examen de conocimiento que se exige.
- Queda terminantemente prohibido la asistencia o presencia de cualquier otra persona en forma física o virtual al examen, fuera de quien se encuentre en condiciones de realizarlo. Detectada cualquier anomalía referida al espacio físico, ingreso de personas, interrupciones de terceros, etc., determinará la suspensión inmediata de la prueba.
- Si el/la concursante pierde la conectividad, al restablecerse la misma y querer continuar con el examen, verá que el tiempo continúa corriendo y dispondrá del tiempo que reste dentro de la hora previamente establecida para la realización de la prueba.
- Si se hubiera conectado con posterioridad a la hora establecida para el inicio de la evaluación, dispondrá del tiempo que reste de la misma para su realización.
- Abstenerse de realizar cualquier actividad que mejore de manera deshonestamente los resultados de la evaluación, o que mejore o perjudique de manera deshonestamente los resultados de las demás personas participantes.
- No compartir contenido ilegal o inapropiado que incite o fomente la violencia, discriminación, cree daños físicos, etc a las demás personas que forman parte de este espacio virtual.
- Arbitrar los medios necesarios para asegurar la disponibilidad de los elementos y dispositivos informáticos mínimos necesarios, así como conexión a internet y suministros de electricidad, mientras dure la instancia de evaluación.
- Para eventuales inconvenientes que pudieran sucederse durante el desarrollo de la prueba deberán remitir correo electrónico a la casilla: "concursoingreso@jusentrerios.gov.ar". El día hábil inmediato posterior al examen se analizará desde la Oficina que corresponda la situación denunciada.

Por lo expuesto los/las usuarios/as son completamente responsables de todas las actividades realizadas a través de sus cuentas de acceso, debiendo tomar conciencia de los términos, prohibiciones y perjuicios eventuales que puedan surgir en la utilización abusiva de las mismas.

El Poder Judicial de la provincia de Entre Ríos, se reserva el derecho de suspender, desactivar o dar por finalizado el acceso a la plataforma de los/las usuarias/os en caso de conductas inapropiadas y/o no acordes a las pautas aquí establecidas.